



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 029 -2015-ANA

Lima, 30 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 220-2014-ANA, de fecha 24 de julio de 2014, se encargó al señor Julián Arturo Li Díaz, las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el mencionado funcionario, ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del día 01 de febrero de 2015, la renuncia presentada por el señor Julián Arturo Li Díaz, al encargo de funciones de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir del día 01 de febrero de 2015, al señor José Aurelio Ramírez Garro, como Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua